

**Nota N°. 4554** Ley Federal de Derechos podría afectar recaudación en el largo plazo: CEFP

**Palacio Legislativo 24-IX-2008 (Notilegis).**-El Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) aseguró a diputados de la Comisión de Hacienda que las propuestas en materia de Ley Federal de Derechos, es decir del Régimen Fiscal de Pemex que envió el Ejecutivo podría afectar la recaudación para los próximos años.

Durante la reunión de trabajo de dicha instancia legislativa, el director de Estudios Hacendarios del CEFP, Juan Carlos Chávez Martín del Campo destacó que la iniciativa de Ley Federal de Derechos disminuiría la recaudación, pues propone cuatro derechos nuevos aplicables a la producción obtenida de pozos de Chicontepec y en aguas profundas, los cuales, dijo cuentan con mayores deducciones que las contenidas en el régimen actual.

“El anterior cambio legal podría afectar en el largo plazo la recaudación, dado que los pozos localizados en estas zonas tendrán un beneficio fiscal y no sería gravada con los actuales derechos”, explicó.

Chávez Martín del Campo insistió que la disminución en la recaudación se debería principalmente al cambio de tasas, al incremento en los costos deducibles y al posible aumento en la producción de pozos del paleocanal de Chicontepec y de aguas profundas.

Por lo anterior, el coordinador de asesores del secretario de Hacienda, Manuel Minjares enfatizó que la afectación a la recaudación sólo se daría si se aplica el régimen actual.

“De lo que se trata es de ampliar la base de la producción que tiene actualmente Pemex con nuevos pozos que se estarían explorando y por lo tanto eso no significaría una pérdida de recaudación, ni una disminución de la recaudación participable, por lo contrario se estaría incrementando”, puntualizó.

En entrevista posterior a la reunión, el titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, Manuel Lobato, detalló que sólo “se va a caer la recaudación en la medida en que se siga la producción vigente, pero eso no va a suceder porque va haber más producción”.

**ASC**

FUENTE: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)